

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°143-2020/HMLO

Los Olivos, 06 de noviembre de 2020

**VISTOS:** La Ordenanza N°417-CDLO; la Ordenanza N°428-CDLO; la Ordenanza N°513-CDLO que aprobó la modificación del Estatuto del Hospital Municipal Los Olivos del Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Distrital de Los Olivos; y,

### CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo Directivo N°004-2015-HMLO, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del HMLO, modificado por Resolución de Consejo Directivo N°005-2017-HMLO, Resolución de Consejo Directivo N°001-2019-HMLO y Resolución de Consejo Directivo N°002-2020-HMLO; contando entre los órganos de apoyo con la Unidad de Recursos Humanos y Gestión de Riesgos.

Que, a través de la Resolución Directoral N°022-2019-HMLO se encargó a Aurora Magdalena Castillo Gonzales la Jefatura de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos para cumplir con las funciones específicas establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones vigente.

Que, en atención al Memorandum N°331-2020-HMLO/GAF/URRHHyGR de la Unidad de Recursos Humanos y Gestión de Riesgos, se autoriza a Aurora Magdalena Castillo Gonzales el uso de su descanso físico vacacional del 09/11/2020 al 18/11/2020 correspondiente al periodo 01/01/2018 – 01/01/2019; y se tiene el Informe N°371-2020-HMLO/GAF/URRHH que comunica el uso del descanso físico vacacional mediante el Proveldo N°1067-2020-HMLO/GAF de la Gerencia de Administración y Finanzas.

Que, siendo la facultad de la Dirección General del HMLO de designar, nombrar, sancionar, remover, y cesar con arreglo a Ley y a la política establecida por el Consejo Directivo, a los funcionarios y personal del HMLO de conformidad con el literal n) del Artículo Trigésimo Quinto del Estatuto del Hospital Municipal Los Olivos, aprobado por Ordenanza N°417-CDLO, modificado por Ordenanza N°428-CDLO y Ordenanza N°513-CDLO;

### SE RESUELVE:

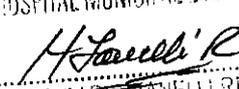
**ARTÍCULO PRIMERO.** – AUTORIZAR EL USO DEL DESCANSO FÍSICO VACACIONAL DE AURORA MAGDALENA CASTILLO GONZALES, JEFE (e) DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO del Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos, del 09/11/2020 hasta el 18/11/2020, debiendo reincorporarse el 19/11/2020.

**ARTICULO SEGUNDO.** – ENCARGAR TEMPORALMENTE del 09/11/2020 AL 18/11/2020, en adición a sus funciones, a la servidora MARIANA DE LOS ÁNGELES OLIVA GUTIÉRREZ como JEFA (e) DE LA DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO del Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos, para cumplir con las funciones específicas establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones vigente.

**ARTICULO TERCERO.** - ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas, a través de la Unidad de Recursos Humanos y Gestión de Riesgos, adopte las acciones que correspondan de acuerdo a lo dispuesto en la presente resolución y, a la Unidad de Estadística e Informática la publicación en el portal institucional [www.hospitalmunilosolivos.gob.pe](http://www.hospitalmunilosolivos.gob.pe).

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CC. Archivo  
DM  
OPP  
OAJ  
OGCDPEII  
GAF  
URRHHYGR  
UC  
UT  
ULCP  
USSGG

 **HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS**  
  
**HUMBERTO DARIO ZANELLI REYES**  
Director General  
DMP: 01/993 - RNE: 064976